

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**TRES CANTOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fecha 7 de julio de 2010 se ha aprobado la modificación de la base cuarta de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la selección de una plaza de técnico de Medio Ambiente, en los siguientes términos:

- Donde dice: “Un vocal funcionario de carrera designado por la Junta de Personal”.
- Debe decir: “Un funcionario de carrera designado por la Concejalía de Recursos Humanos”.

Las bases específicas de la convocatoria de referencia se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 96, de fecha 23 de abril de 2010.

En Tres Cantos, a 7 de julio de 2010.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Araceli Temprado Pastor.

(02/7.416/10)